EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

IGUALDAD DE GÉNERO

Boletín informativo
Año 2, núm. 7-8, edición especial abril-septiembre de 2020

Dra. Rubí Romero Romero

Investigadora en el Centro Conjunto de Investigación en Química Sustentable UAEM-UNAM

- Desactiva potencial contaminante del paracetamol.
- Crea biodiesel.

UIGEV
Unidad de Igualdad de Género y Erradicación de la Violencia
Secretaría de Finanzas

IGUALDAD DE GÉNERO

Contenido

Fotografía: UAEM

3 Efemérides con perspectiva de género
Día del Padre en México: 21 de junio 2020.
Día Internacional de la Enfermera: 12 de mayo de 2020.
Semana Mundial de la Lactancia Materna: 1 al 7 de agosto.

7 Mujeres en cifras
Representación de las mujeres en el Congreso.
Muertes maternas en México.

9 Mujeres fuertes
Entrevista a Rubí Romero Romero, investigadora en el Centro Conjunto de Investigación en Química Sustentable UAEM-UNAM.

12 Mujeres en la literatura
Beatriz. Demasiado Amor. Por David Arellano.

13 Las leyes nos protegen
Manual de Normas y Procedimientos de Desarrollo y Administración de Personal

15 Trabajamos para ti
Entrega de licencias de paternidad y maternidad.

16 Día Naranja
Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología (COMECYT).
Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios (ISSEMYM).
Instituto Hacendario del Estado de México (IHAEM).

Consejo Editorial
Rodrigo Jarque Lira
Rodolfo Esteban Rivadeneyra Hernández
David Rodrigo Arellano Zubieta
Eleazar Franco Gaona

Editora
Cristina Rodríguez Gutiérrez

Información
Sandra Grisel Íñiguez Rico
Silvia Soledad Guzmán Gochy

Diseño
Octavio Paniagua Torres

Fotografía
Manuel Herrera Serna

Efemérides

con perspectiva de género

30 de abril
Día del Niño y de la Niña.

12 de mayo
Día Internacional de la Enfermera.

28 de mayo
Día Internacional de Acción
por la Salud de las Mujeres.

4 de junio
Día Internacional de los Niños y de las
Niñas Víctimas Inocentes de la Agresión.

3er domingo de junio
Día del Padre.

22 de julio
Día Internacional del Trabajo Doméstico.

Del 1 al 7 de agosto
Semana Mundial de la Lactancia Materna.

21 de septiembre
Día Internacional de la Paz.

FUENTE: http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/100763.pdf

Día del Padre en México: 21 de junio de 2020

En 1910, la estadounidense Sonora Smart Dodd escuchaba un sermón durante un Día de las Madres y sintió que no se reconocía igual la labor de los padres.

Sonora sentía gran aprecio por su padre, el veterano de la Guerra Civil William Jackson Smart, quien educó a ella y a sus cinco hermanos en solitario.

Smart Dodd se acercó a la Alianza Ministerial de Spokane, una ciudad cercana a Washington, en Estados Unidos, de donde era originaria, y sugirió el cumpleaños de su propio padre, el 5 de junio, para celebrar a todos los padres. En consenso, la Alianza eligió el tercer domingo de junio.

La celebración se oficializó en 1966 por el presidente estadounidense Lyndon B. Johnson y de ahí se extendió en gran parte del mundo.

En México comenzó con menor intensidad a celebrarse durante la década de 1960; sin embargo, lleva un par de décadas de manera más evidente, derivado de que han ido en aumento las generaciones de padres que asumen su paternidad y comparten la crianza con las madres.

La crianza compartida y ejercer las obligaciones con los hijos es un modelo relativamente nuevo en la sociedad mexicana, porque durante muchos años el modelo se basaba en el padre proveedor de la mujer responsable de la crianza de los hijos.

Ahora es común ver en las juntas escolares a papás e, incluso, el cambiador de pañales en baños para hombres. Este cambio social significa un gran avance para construir sociedades más equitativas, en las que el Día del Padre tenga un significado especial, tan entrañable como el del Día de las Madres, cuando los hijos tengan los cuidados, el cariño, la mirada y el sustento de sus padres.

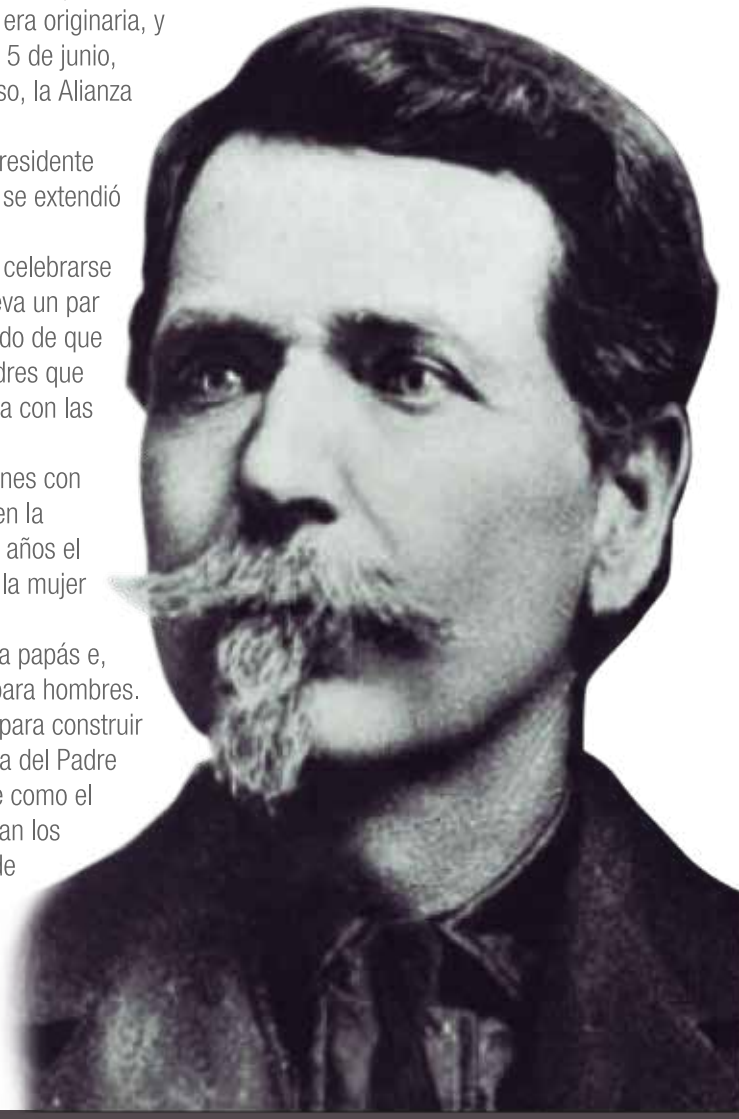

William Jackson Smart

Fuente:
https://www.mexicodesconocido.com.mx/dia-del-padre-mexico-2020-cuando-es.html

Día Internacional de la Enfermera: 12 de mayo de 2020

Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios

Sin duda vivimos tiempos de grandes retos para la humanidad, marcados por la incertidumbre de un virus que no conoce de credos, razas, ni condiciones sociales o políticas y que nos ha puesto a prueba en todo el mundo.

En este marco, el Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios (ISSEMyM) reconoce la valentía, el profesionalismo, la dedicación y el espíritu de servicio de las enfermeras y de los enfermeros, quienes no han escatimado tiempo ni esfuerzo para atender a los derechohabientes.

Nuestros profesionales de enfermería son ángeles con uniforme que, de forma permanente, honran su vocación al estar pendientes de sus pacientes sin importar la fatiga, el hambre o los problemas personales; siempre con empatía y dispuestos a ofrecer esperanza a los convalecientes.

En el ISSEMyM nos congratulamos de contar con personal altamente capacitado, lo que nos llena de orgullo a los más de un millón de derechohabientes que, con tranquilidad y certidumbre, le dejamos nuestra salud y muchas veces nuestra vida.
¡Sabemos que estamos en buenas manos!

Semana Mundial de la Lactancia Materna: Del 1 al 7 de agosto.

La Semana Mundial de la Lactancia Materna se celebra cada año del 1 al 7 de agosto para fomentar la lactancia materna y mejorar la salud de los lactantes en todo el mundo, en conmemoración a la Declaración de Innocenti, firmada en agosto de 1990 por gobiernos, la OMS, la UNICEF y por otras organizaciones.

La leche materna es el mejor alimento y la opción más segura para garantizar una buena salud y crecimiento de la niñez. La evidencia es amplia al reconocer sus múltiples beneficios, tanto para la madre como para el niño y para la sociedad en su conjunto.

La leche materna es el alimento perfecto para los recién nacidos, contiene todas las vitaminas, minerales, proteínas, carbohidratos y grasas de fácil digestión que necesitan, también proporciona al lactante factores de crecimiento, anticuerpos y otras sustancias que le favorecen. Por eso es considerada la primera vacuna de un recién nacido, al ofrecer anticuerpos vitales y estimular la inmunidad.

Por su parte, la práctica de la lactancia materna también tiene beneficios en la salud de las mujeres, pues ayuda a que el útero regrese más rápido a su tamaño original, auxiliando en la prevención de hemorragias posparto, ayuda a perder el peso que se ganó durante el embarazo, es un factor protector ante la osteoporosis, el cáncer de seno y de ovario, y es un método anticonceptivo natural que ofrece, en promedio, efectividad en los primeros seis meses posteriores al parto.

En México, la Ley General de Salud, en su artículo 64, fracción II Bis contempla acciones a favor de la lactancia.

En la organización y operación de los servicios de salud destinados a la atención materno-infantil, las autoridades sanitarias competentes establecerán acciones de orientación y vigilancia institucional, capacitación y fomento para la lactancia materna y amamantamiento, incentivando a que la leche materna sea alimento exclusivo durante seis meses y complementario hasta avanzado el segundo año de vida y, en su caso, la ayuda alimentaria directa tendiente a mejorar el estado nutricional del grupo materno infantil, además de impulsar la instalación de lactarios en los centros de trabajo de los sectores público y privado.

Es así que todo recién nacido tiene derecho a recibir una alimentación nutritiva que le asegure un desarrollo integral y saludable.

De igual manera, a ninguna mujer se le puede impedir el ejercicio de su derecho a amamantar, por ninguna causa. Por ello, el Estado debe promover la eliminación de los obstáculos sociales, laborales y culturales que limitan o desincentivan su práctica, así como generar condiciones que la favorezcan.

https://www.gob.mx/salud%7Cseguropopular/articulos/semana-mundial-de-la-lactancia-materna-211494

Representación de las mujeres en el Congreso

La baja proporción de mujeres en la toma de decisiones económicas y políticas obedece a la existencia de barreras tanto estructurales como ideológicas; sin embargo, en la actual Cámara de Senadores del Congreso de la Unión las mujeres representan el 49.20 por ciento del total de los 128 senadores; y en la Cámara de Diputados de dicho Congreso la representación femenina corresponde al 48.20 por ciento de los 500 diputados.

Distribución porcentual de las y de los secretarios de Estado

Año	Hombres	Mujeres	Total
2019	63.20	36.80	100.00

Distribución porcentual de las y de los Senadores

Año	Hombres	Mujeres	Total
2018	50.80	49.20	100.00

Distribución porcentual de las presidencias municipales

Año	Hombres	Mujeres	Total
2019	77.23	22.77	100.00

Distribución porcentual de las y de los ministros de la SCJN

Año	Hombres	Mujeres	Total
2019	81.82	18.18	100.00

Distribución porcentual de las y de los diputados federales 2018

Año	Hombres	Mujeres	Total
2018	51.80	48.20	100.00

Distribución porcentual de las y de los diputados federales 2019

Año	Hombres	Mujeres	Total
2019	50.80	49.20	100.00

Muertes maternas en México

Semana 27 epidemiológica

La razón de mortalidad materna es de 37.9 defunciones por cada 100 mil nacimientos, lo que representa un incremento del 16.4% en la razón respecto a la misma semana epidemiológica del año anterior.

Las principales causas de defunción son:

- Enfermedad hipertensiva, edema y proteinuria en el embarazo, en el parto y en el puerperio (18.0%);
- Hemorragia obstétrica (17.5%).
- Por COVID-19, se registraron 64 (16.2%) confirmadas.
- Probables por COVID-19, se tienen 21 (5.3%).
- Las entidades con más defunciones maternas son: Estado de México (54) Chiapas (34) Jalisco (27) CDMX, Chihuahua y Puebla (22) cada una. En conjunto, suman el 45.9% de las defunciones registradas.

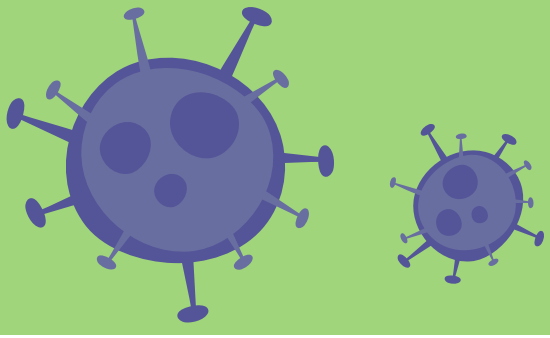

Tabla 3. Defunciones maternas y razón de muerte materna por causa agrupada, 2020

Grupo	Total	RMM	%
Enf. Hipertensivas	71	6.8	18.0
Hemorragia obstétrica	69	6.6	17.5
COVID-19	64	6.2	16.2
Probable COVID-19	21	2.0	5.3
Aborto	23	2.2	5.8
Enf. del sistema respiratoria que complica el embarazo, parto y puerperio	20	1.9	5.1
Sepsis puerperal y otras infecciones	14	1.3	3.6
Otros traumas obstétricos	6	0.6	1.5
Complicaciones obstétricas en el embarazo	10	1.0	2.5
Embolia obstétrica	3	0.3	0.8
Otras causas	2	0.2	0.5
Muerte obstétrica de causa no especificada	1	0.1	0.3
Causas maternas indirectas no infecciosas	76	7.3	19.3
Causas maternas indirectas infecciosas	7	0.7	1.8
Sin clasificar	7	0.7	1.8
Total general	394	37.9	100

Fuente: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/563281/mm_2020_SE28.pdf

Mujeres fuertes

Fotografía: UAEM

Dra. Rubí Romero Romero

Investigadora en el Centro Conjunto de Investigación en Química Sustentable de la Universidad (CCIQS) UAEM-UNAM

- Logra desactivar el potencial contaminante del paracetamol.
- Crea biodiesel.

Rubí Romero estudió Ingeniería Química en la Universidad Autónoma del Estado de México. Es doctora en Química en el área de Catálisis Heterogénea, por la Universidad de Castilla-La Mancha en España.

Desde hace 25 años, trabaja como profesora-investigadora de tiempo completo en la Facultad de Química y en el laboratorio de ingeniería química en el CCIQS UAEM-UNAM, lugar en el que realiza diversas investigaciones en el área de catálisis heterogénea e ingeniería de las reacciones químicas para desarrollar procesos que tienen como base la sustentabilidad y ayudar a resolver diversas problemáticas.

"Desafortunadamente estamos contaminando el medio ambiente a tal grado que ya hemos acabado con diversas especies tanto de flora como de fauna, y estamos conscientes de que tenemos muchos problemas de contaminación en los que hay que trabajar", comenta.

Con apoyo del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) realizó una estancia práctica de investigación en la Universidad Thompson Rivers, situada en Kamloops, Columbia Británica, Canadá, para estudiar la degradación completa del fármaco paracetamol.

Rubí explica que el paracetamol es un medicamento ampliamente utilizado por la población para calmar el dolor pero que, al ser ingerido, el organismo aprovecha lo que necesita y el resto lo elimina y, cuando los residuos entran en contacto con otras sustancias, la molécula del paracetamol se rompe y sus metabolitos o intermediarios como la hidroquinona son altamente tóxicos y contaminantes.

Su estancia en Canadá le permitió realizar algunas pruebas de identificación de los metabolitos del paracetamol y lograr la degradación completa, así como publicar en revistas y libros especializados diversos trabajos que realizó con un grupo de investigadores de esa Universidad.

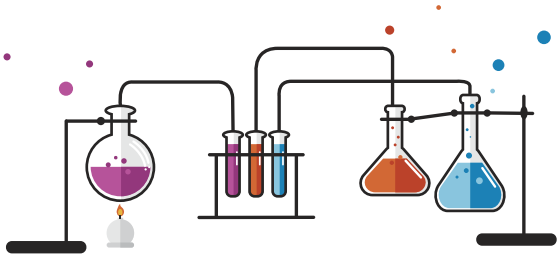

El paracetamol es un medicamento de venta libre que no es tóxico al momento de consumirse; sin embargo, al llegar a las aguas residuales y tener contacto con otras sustancias, se rompe la molécula y sus metabolitos sí pueden ser altamente tóxicos.

"Lo que hacemos con nuestros catalizadores es romper esa molécula y romper sus metabolitos, hasta llegar a la mineralización completa para obtener únicamente dióxido de carbono y agua. A esta labor se le conoce como proceso de oxidación avanzada", explica.

Para lograr este proceso de oxidación avanzada, Rubí trabajó en coordinación con investigadoras especializadas en reactores fotocatalíticos del CCIQS UAEM-UNAM, con quienes ha hecho un gran trabajo en equipo para emplear reacciones de fotocatálisis que logran la degradación del paracetamol.

Este trabajo conjunto le ha permitido también realizar otra investigación importante, como la producción de biodiesel a partir del uso de aceites vegetales y aceites de reúso, mediante catálisis heterogénea, con el fin de disminuir las emisiones contaminantes que genera el diésel en el medio ambiente.

"Estamos haciendo trabajos con catalizadores que parten de materiales de deshecho como la cáscara de huevo, las conchas de almeja o la cal viva, que son compuestos muy baratos con los que nosotros preparamos una serie de catalizadores capaces de obtener biodisel a partir de aceites de reúso como el aceite de cocina o los aceites refinados".

Para realizar este proceso, la investigadora Rubí ha recolectado los deshechos de aceite en las cafeterías de la UAEM y en los restaurantes que generan el desperdicio de conchas de almeja.

"El diésel es un producto derivado del petróleo no renovable y contaminante, mientras que el biodiesel se puede obtener de materiales renovables y en muy pocos días, se llega a eliminar la cantidad de contaminantes que libera porque no contiene azufre ni otro tipo de sustancias que contaminan", detalla.

Emplear biodiesel en automotores de tipo diésel coadyuvaría a reducir la contaminación ambiental. Esta investigación cumple con normas europeas de calidad y ha sido tan relevante que se encuentra en un proceso para ser patentada por la UAEM, a partir del uso de un reactor muy específico mediante el cual se logra producir biodiesel.

La amplia trayectoria de Rubí como profesora e investigadora le ha dejado grandes satisfacciones, como formar a nuevos profesionales en la ingeniería química, capaces de aportar nuevas ideas y avances en la ciencia, así como ayudar con sus investigaciones a encontrar alternativas de solución medioambiental.

La investigadora de la UAEM considera importante que "la ciudadanía sepa que las universidades públicas mexicanas estamos llevando a cabo investigaciones de alto nivel, con el único objetivo de contribuir a resolver diversas problemáticas que nos aquejan hoy en día como la contaminación por mencionar un ejemplo".

Finalmente, Rubí comparte cómo ha sido su experiencia al desempeñar diversos roles como profesora e investigadora y como madre de familia, acciones que le han requerido tiempo y mucho esfuerzo pero que ha disfrutado. Invita a todas las mujeres a no rendirse, a esforzarse y a dar lo mejor de sí mismas para lograr sus objetivos "en muchas ocasiones las cosas no son fáciles, hay que intentarlo una y otra vez, y nosotras, como investigadoras, lo sabemos muy bien porque en ocasiones llega el final de la actividad laboral y resulta que no logramos obtener lo que deseamos, que nuestras prácticas en el laboratorio no resultaron pero lo importante es que hay un nuevo día en el que puedes volver a intentarlo hasta lograr el objetivo", afirma.

Fotografía: UAEM

Mujeres en la literatura

Beatriz. Demasiado Amor.
Autora: Sara Sefchovich.

Por David Arellano.

Beatriz tiene una sensibilidad profunda que le permite ver sabores, oler colores, escuchar texturas, saborear sonidos y tocar paisajes.

Con un lenguaje delicioso, Beatriz se construye en la dualidad de las misivas que dirige a su hermana y a su amado, a través de las que conocemos maravillosos rincones de México, pero, sobre todo, mediante las que nos acercamos a una mujer extraordinaria que, con humor y erotismo, protagoniza una vida de aventuras emocionales y de búsqueda de sueños.

Mientras su hermana recibe en Italia el dinero que le manda Beatriz para hacer realidad su proyecto, ésta trabaja en México, y aunque su actividad económica podría resultar para algunos escandalosa, Beatriz provoca más ruido con la música que nos cuenta, con las fiestas que describe, con los animales que aprecia, y con los besos y las caricias que nos confiesa.

Beatriz recorre México con su amado y con una estructura epistolar le recuerda a éste sus vivencias compartidas. En ellas hay milagros que sólo pueden ocurrir en un país con la riqueza cultural de México.

En estas cartas, Beatriz y su amante prueban bebidas edénicas, se abrigan con telas bordadas por manos prodigiosas, se alimentan con el pan y la sal de los dioses; observan rituales mágicos; conocen poblados que únicamente existen en sueños; se encuentran con manifestaciones naturales inefables y consolidan los lazos que unen sus almas a través de los placeres del cuerpo.

Envuelta en la magia que produce la intimidad sexual, esa energía que todo lo transforma en belleza, Beatriz pierde, poco a poco, la dirección de su proyecto original: ser dueña, junto con su hermana, de un hotel en Italia; lo cual inferimos en las otras cartas, las que dirige a su hermana y en las que Beatriz expresa sin límites un alma hermosa de mujer, un alma con Demasiado Amor.

Las leyes nos protegen

Manual de Normas y Procedimientos de Desarrollo y Administración de Personal

20301/061-04
Las servidoras públicas podrán gozar de licencia con goce de sueldo por gravidez, por un período de 90 días naturales y, en caso de adopción, gozarán de una licencia con goce de sueldo hasta por un periodo de 45 días naturales, contado el período a partir de que ésta se otorgue legalmente.

20301/061-10

Asimismo, las personas servidoras públicas podrán gozar, entre otras, de licencias con goce de sueldo por:

Motivo	Duración
a) Examen profesional	5 días hábiles
b) Contraer nupcias	5 días hábiles
c) Nacimiento o adopción de hija o hijo	10 días hábiles

En el caso de las servidoras públicas, también cuentan con una licencia con goce de sueldo por lactancia, que corresponde a una hora diaria durante 9 meses contados a partir de la conclusión de la licencia por gravidez.

Violencia de género

La discriminación y la violencia contra las mujeres es una de las formas más dramáticas de la desigualdad, que traspasa las fronteras de los países y afecta a miles de mujeres en el mundo.

La Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia define la violencia contra las mujeres como "cualquier acción u omisión, basada en su género, que les cause daño o sufrimiento psicológico, físico, patrimonial, económico, sexual o la muerte tanto en el ámbito privado, como en el público".

Se manifiesta en cualquiera de las etapas del ciclo de vida y en diversos ámbitos puede experimentarse en uno o varios episodios y sus efectos son inmediatos, acumulativos y, en algunos casos, conllevan al peligro de muerte.

La violencia afecta de manera inmediata a quien la vive y tiene consecuencias negativas en su salud, desarrollo y autonomía.

Líneas de contacto

Si eres víctima de violencia o conoces a alguna mujer en esa situación

¡No te calles!

Atención a mujeres en situación de violencia
800 108 40 53
línea abierta las 24 horas, los 365 dias del año.

En la Secretaría de Finanzas, la ventanilla de atención para servidores públicos victimas de violencia y de hostigamiento y acoso sexuales se encuentra en las oficinas de la Coordinación Jurídica y de Igualdad de Género, ubicadas en la puerta 143 de Palacio de Gobierno del Poder Ejecutivo del Estado de México, en Sebastián Lerdo de Tejada número 300, colonia Centro, Toluca, Estado de México.

Tel.: (722) 167 81 60

Fuente: http://vidasinviolencia.inmujeres.gob.mx/

Trabajamos para ti

Entrega de licencias de paternidad y maternidad

Durante el ejercicio fiscal 2019, la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México entregó 54 licencias de maternidad y 20 licencias por paternidad a personal del servicio público.

Con ello se refrenda el compromiso de este gobierno de fomentar la paternidad y maternidad responsables para el cuidado de los hijos.

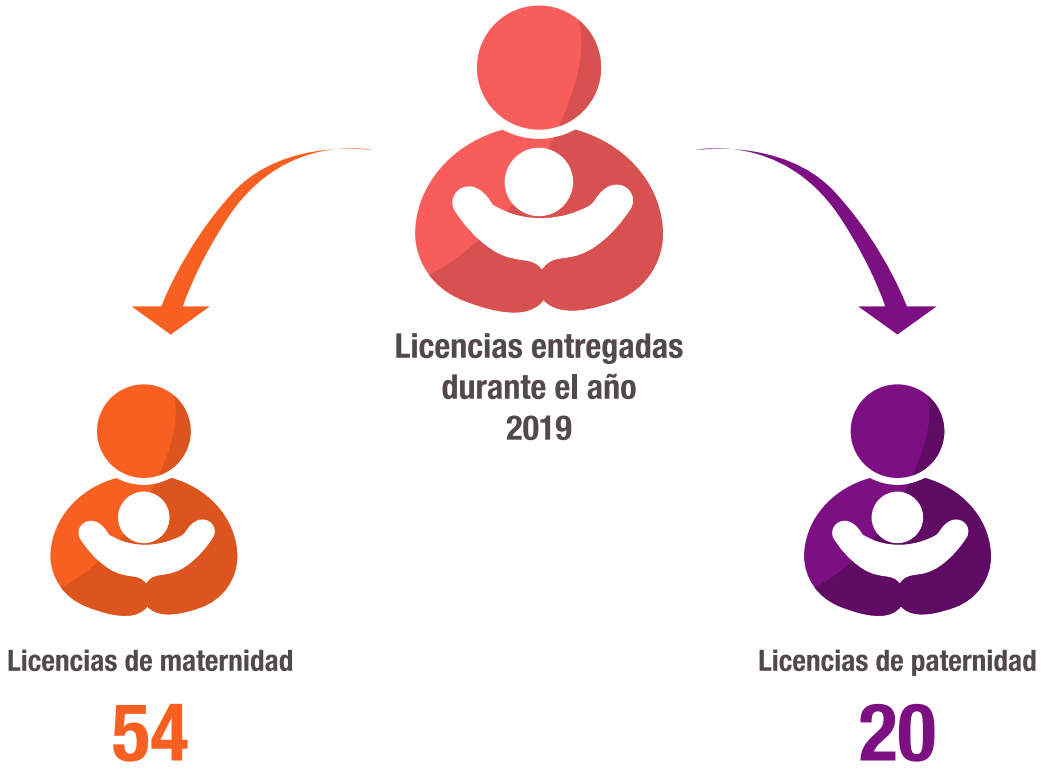

Día Naranja

Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología (COMECYT)

Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios (ISSEMYM)

Instituto Hacendario del Estado de México (IHAEM)

/FinanzasEdomex

/FinanzasEdomex

finanzas.edomex.gob.mx/unidad_genero

SECRETARÍA DE FINANZAS
COORDINACIÓN JURÍDICA Y DE IGUALDAD DE GÉNERO

CE: 207/09/07/21

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.